

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Agosto de 2013

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	9
5.	Subsidios económicos	11
6.	Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	12
	Anexo metodológico	15
	Anexo estadístico (*)	17
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 31/08/2013	
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional correspondiente al mes de agosto mostró un nivel de gastos devengados superior al de los ingresos percibidos, lo cual derivó en un resultado financiero negativo del orden de \$ 2.300 millones. De esta manera, el Resultado Financiero obtenido en los primeros ocho meses del año acumula un déficit de \$ 10.853 millones, que contrasta con el superávit financiero de \$ 6.740 millones obtenido un año atrás.

En tanto, teniendo en cuenta que durante los ocho meses se devengaron \$ 23.630 millones en concepto de intereses (+\$ 5.550 mill.), el Resultado Primario acumulado en lo que va del año aún es superavitario en \$ 12.777 millones, aunque prácticamente la mitad del obtenido en igual período de 2012.

Los recursos percibidos por la APN totalizaron la suma de \$ 420.132 millones, un 29,8% más que lo ingresado en igual período de 2012 (+\$ 96.532 mill.). Dentro de este total, los ingresos tributarios y las contribuciones de la seguridad social sumaron \$ 382.942 millones, un 27,2% más que lo recaudado a agosto de 2012. En cuanto al desempeño de la recaudación durante el mes de agosto, en líneas generales se aprecia un avance más moderado que el de julio. Por otra parte, los registros del mes dan cuenta de un ingreso por algo más de \$ 2.600 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+\$1.600 mill. ia.), \$ 1.400 mill. provenientes de utilidades del BCRA y \$ 1.200 mill. de las ganancias financieras del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

En cuanto a los gastos primarios, en el mes de agosto se observa un crecimiento interanual más acelerado que el acumulado durante el primer semestre, el que se manifiesta con particular énfasis en: i) la Inversión Real Directa (+101%); ii) las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+76%); y iii) las Transferencias de Capital (+64%). En tanto, las Prestaciones de la Seguridad Social continúan impulsando fuertemente el alza de los gastos primarios, con alzas superiores al 40% ia. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron en el acumulado hasta agosto la suma de \$ 407.355 millones, alcanzando un suba del 36,3% en términos interanuales (+\$ 108.575 mill.).

Por otra parte, la ejecución promedio de gastos se encuentra alineada con el porcentaje teórico, representando el 63,9% de las autorizaciones anuales vigentes en el Presupuesto Nacional. No obstante, se aprecian marcadas disparidades entre

jurisdicciones y conceptos del gasto, lo cual anticipa futuras reasignaciones presupuestarias.

Hasta el 31 de agosto, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto totalizan \$ 44.907 millones, un 7,1% respecto del presupuesto inicial. Cabe señalar que en el mes de agosto se aprobaron ampliaciones por \$ 24.390 millones destinadas principalmente a afrontar gastos en concepto de remuneraciones, subsidios económicos, y obras públicas, entre otros gastos.

En los primeros ocho meses del Ejercicio 2013, los subsidios económicos mostraron un incremento del 50,2% ia., más en línea con el comportamiento observado durante 2011, del 50% ia., que con el impulso más moderado registrado durante 2012 (+21%) y durante el primer semestre del año (+33%). En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en lo que va del año ascendió a \$ 78.773 millones, \$ 26.343 millones más que en igual período de 2012. El mayor impulso del bimestre julio-agosto en comparación con el comportamiento más moderado del primer semestre se explica principalmente por lo destinado al sector energético (+69,5% en ocho meses vs. +62,5% en seis meses), y por la reactivación de los fondos destinados al transporte, que crecieron un 18,6%, tras retroceder un 12,1% durante los primeros seis meses del año.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN totalizaron \$ 420.132 millones en el acumulado de ocho meses de 2013, un 29,8% más que lo ingresado en igual período de 2012, lo cual constituye un impulso levemente inferior al acumulado a julio (+30,2%). Dentro de este total, los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social, que representan más del 90% de dicho conjunto, sumaron \$ 382.942 millones, mostrando un incremento del 27,2% ia. (+31,4% en siete meses previos).

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Agosto de 2013
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2013	vigente	Agosto 2013	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
INGRESOS CORRIENTES	627.229,1	639.609,5	419.598,3	66,9%	65,6%
Ingresos tributarios	384.954,7	384.954,7	249.279,4	64,8%	64,8%
Ganancias	84.959,2	84.959,2	64.056,7	75,4%	75,4%
IVA	114.830,0	114.830,0	77.884,0	67,8%	67,8%
Internos coparticipados	7.525,9	7.525,9	4.974,9	66,1%	66,1%
Premios de juegos	123,8	123,8	146,7	118,4%	118,4%
Transferencias de inmuebles	287,9	287,9	146,7	51,0%	51,0%
Ganancia mínima presunta	777,0	777,0	538,4	69,3%	69,3%
Bienes personales	3.588,2	3.588,2	2.857,5	79,6%	79,6%
Créditos y Débitos en cta. cte.	45.142,1	45.142,1	30.168,6	66,8%	66,8%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	12.773,2	12.773,2	7.188,5	56,3%	56,3%
Otros s/combustibles (2)	728,0	728,0	402,5	55,3%	55,3%
Otros impuestos (3)	16.707,3	16.707,3	9.491,5	56,8%	56,8%
Derechos de importación	21.852,2	21.852,2	14.073,2	64,4%	64,4%
Derechos de exportación	75.234,8	75.234,8	37.094,7	49,3%	49,3%
Tasa de estadística	425,0	425,0	255,5	60,1%	60,1%
Contribuciones de la Seg. Social	185.987,1	186.110,5	133.662,6	71,9%	71,8%
Ingresos no tributarios	14.095,7	14.390,0	8.682,0	61,6%	60,3%
Venta de Bienes y Servicios	2.563,9	2.563,9	1.603,9	62,6%	62,6%
Rentas de la Propiedad	38.901,9	50.901,9	26.099,0	67,1%	51,3%
Transferencias corrientes	725,8	688,4	271,2	37,4%	39,4%
INGRESOS DE CAPITAL	1.987,5	2.024,9	534,1	26,9%	26,4%
Privatizaciones	337,9	337,9	7,2	2,1%	2,1%
Otros	1.649,6	1.687,0	527,0	31,9%	31,2%
INGRESOS TOTALES	629.216,7	641.634,4	420.132,4	66,8%	65,5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/09/2013.

En cuanto al comportamiento de la recaudación, los tributos con mejor desempeño del mes de agosto fueron el IVA (+32,1%), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+29,1%), y el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes (+29,7%), aunque en todos los casos con tasas de crecimiento inferiores a las del mes de julio (+38,8%, +36,6%, y +41,8% respectivamente). En el caso del Impuesto a las Ganancias, si bien también tuvo un buen comportamiento en relación al promedio (+27,9%), se aprecia una discrepancia mucho mayor al compararlo con el rendimiento del mes de julio y con el del período acumulado de siete meses (+42,4% y +41,3% en cada caso).

En tanto, los impuestos ligados al comercio exterior tuvieron un comportamiento muy disímil al de los meses precedentes. Por una parte, los Derechos de Exportación registraron una suba del 15,1%, que si bien resulta moderada en comparación con el promedio de impuestos, constituye un desempeño más que aceptable en el contexto del comportamiento del mes de julio (-15,8%) y al acumulado en siete meses (-11,4%). Por otro lado, los Derechos de Importación alcanzaron un incremento del 16,9%, aunque en este caso representa una performance muy magra en comparación con la de los meses previos (+69,1% en julio y +59,0% en siete meses).

Adicionalmente, los registros de agosto dan cuenta de ingresos por aproximadamente \$2.600 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (\$ 1.600 mill. más que en agosto de 2012), provenientes de la remisión de utilidades del BCRA (\$ 1.400 mill.) y del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) que administra la ANSES (\$ 1.200 mill. aprox.). Con estos ingresos, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año asciende a \$ 26.099 millones, un 81,0% más que lo ingresado en el mismo periodo de 2012 (+\$ 11.681 mill.).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de agosto, los gastos primarios devengados acumulados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 407.356 millones, registrando un alza del 36,3% ia., lo cual constituye un impulso más acelerado que el registrado en julio (+34,8%), y al del primer semestre del año (+30,4% ia.).

Cabe señalar que este mayor impulso se evidencia puntualmente en el mes de agosto en prácticamente todos los conceptos de los gastos primarios, aunque con particular énfasis en: i) la Inversión Real Directa (+101% ia. vs. +34% en enero-junio); ii) las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+76% vs. +35% en iguales períodos); y iii) las Transferencias de Capital (+64% vs. +25%). En tanto, las Prestaciones de la Seguridad

Social continúan mostrando un crecimiento muy acelerado, con alzas del orden del 32% ia., en línea con la variación de los primeros seis meses del año, y marcando el carácter rígido de los gastos previsionales.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/08/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Ago-13	% ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Ago-12		
1 Poder Legislativo Nacional	3.254,1	70,3%	64,9%	74,9%	944,5	40,9%
5 Poder Judicial de la Nación	4.561,3	63,5%	65,0%	64,8%	669,7	17,2%
10 Ministerio Público	1.525,9	73,3%	65,2%	66,8%	406,8	36,3%
20 Presidencia de la Nación	2.103,2	54,9%	63,8%	54,1%	606,2	40,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2.679,0	48,7%	63,0%	45,7%	939,9	54,0%
30 Ministerio del Interior y Transporte	19.291,7	62,5%	63,4%	72,0%	1.785,4	10,2%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.581,1	54,8%	64,0%	57,6%	-90,8	-5,4%
40 Min. de Justicia y DDHH	3.231,4	56,6%	64,5%	61,4%	647,9	25,1%
41 Ministerio de Seguridad	18.487,6	67,6%	65,1%	59,7%	5.160,5	38,7%
45 Ministerio de Defensa	16.101,8	61,0%	64,8%	57,7%	4.543,1	39,3%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.139,3	33,4%	63,9%	24,7%	1.942,2	162,2%
51 Ministerio de Industria	672,3	42,8%	63,7%	38,4%	165,5	32,7%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	4.131,4	55,0%	63,3%	54,9%	881,4	27,1%
53 Ministerio de Turismo	606,7	44,8%	63,6%	43,8%	114,0	23,1%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	48.566,0	61,7%	62,6%	56,1%	18.345,0	60,7%
70 Ministerio de Educación	22.546,4	64,7%	62,5%	65,4%	4.624,2	25,8%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.671,6	61,0%	63,7%	64,7%	664,3	33,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	171.646,2	67,1%	64,7%	67,5%	40.636,8	31,0%
80 Ministerio de Salud	8.554,2	59,7%	63,0%	60,6%	2.167,7	33,9%
85 Ministerio de Desarrollo Social	25.592,9	71,3%	64,2%	70,4%	6.257,3	32,4%
90 Servicio de la deuda pública	101,7	33,8%	62,5%	23,7%	30,3	42,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	46.310,0	60,0%	62,5%	70,5%	17.133,1	58,7%
GASTOS PRIMARIOS	407.355,7	63,9%	63,9%	64,6%	108.574,9	36,3%
INTERESES	23.629,5	65,8%		40,3%	5.548,4	30,7%
GASTOS TOTALES	430.985,2	64,0%		62,5%	114.123,3	36,0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/09/2013.

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 23.629 millones en el acumulado de ocho meses, mostrando una suba del orden del 30,7% ia. (+\$ 5.548 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 36,0% ia.

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), cabe destacar que más de un 35% del aumento nominal acumulado en el período enero-agosto (cerca de \$ 40.600 mill.) fue absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se explica no sólo por la alta incidencia relativa del gasto previsional en el presupuesto nacional –del cual la ANSES es el principal componente– sino también por su elevada tasa de crecimiento (del orden del 31%).

En segundo y tercer lugar se ubican el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$ 18.345 mill.) y la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$17.133 mill.), que absorbieron en conjunto cerca de un 33% del incremento total, y un escalón más abajo, el Ministerio de Desarrollo Social (+\$ 6.257 mill.), el Ministerio de Seguridad (+\$5.160 mill.), y el Ministerio de Educación (+\$ 4.624 mill.), que explicaron entre un 4% y un 6% de la suba de los gastos.

En el caso del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios (+61% ia.), se destaca el fuerte incremento registrado por los subsidios dirigidos a CAMMESA (+\$11.000 mill., +76%), y en la Jurisdicción 91 (+58,7% ia.), los aumentos observados en los subsidios a empresas públicas, entre los cuales se destacan los destinados a ENARSA (+\$ 8.025 mill., +77%), al Ferrocarril General Belgrano S.E. (+\$ 1.225 mill., +68%), a ARSAT (+\$ 773 mill., +50%), a AySA (+\$ 745 mill., +25%), a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (+\$ 667 mill., +95%), y a Administradora Ferroviaria S.E. (+\$ 480 mill., +226%). Contribuyó a moderar estos incrementos el impulso más atenuado de las transferencias derivadas del Fondo Federal Solidario (+\$ 1.197 mill., +20% ia.).

En cuanto a las carteras sociales, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (+32,4% ia.) se destaca el incremento de las pensiones no contributivas (+\$ 5.155 mill., +36%), y con una incidencia muy inferior, el del Programa de Ingreso Social con Trabajo (+\$ 379 mill., +21%); y en el ámbito del Ministerio de Educación (+25,8% ia.), los mayores incrementos nominales se verifican en las transferencias a Universidades (+\$3.195 mill., +24,5%) y en las transferencias a provincias en materia de subsidios sociales. Finalmente, en el caso del Ministerio de Seguridad (+38,7% ia.), sobresale especialmente el mayor gasto registrado por la Gendarmería Nacional (+\$ 1.700 mill., +43%) y por la Policía Federal Argentina (+\$ 1.500 mill., +39%).

Con relación al grado de avance de la ejecución, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN en su conjunto asciende al 63,9% de los créditos vigentes al 31 de agosto, lo cual se encuentra en línea con el porcentaje “teórico” correspondiente a este período¹. No obstante, se aprecian marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones. Por un lado, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en el Poder Judicial, el Ministerio del Interior y Transporte, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Salud. En segundo lugar, se perciben signos de sobreejecución presupuestaria en el Ministerio Público, el Poder Legislativo, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación. En el resto de las jurisdicciones se aprecia una ligera tendencia a la subejecución, que es particularmente notoria en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo y la Jefatura de Gabinete de Ministros².

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico también se aprecia una marcada disparidad. Por un lado, se observan atrasos relativos en la ejecución de los Bienes y Servicios, las Transferencias Corrientes a Provincias y en los gastos de capital. En el otro extremo, las Prestaciones de la Seguridad Social, las Transferencias Corrientes a Universidades, las Remuneraciones, las Transferencias Corrientes al Sector Privado y Otras Transferencias Corrientes muestran porcentajes superiores al 64% de los créditos, lo cual ya estaría indicando que los créditos vigentes resultarán insuficientes.

4. Resultado Financiero

En agosto, mientras que los gastos devengados fueron del orden de los \$ 57.615 millones, los recursos sumaron \$ 55.295 millones, arrojando un déficit de \$ 2.320 millones. De esta forma, en el período enero – agosto el resultado financiero de la APN

¹ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

² Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

(base devengado) acumula un déficit de \$ 10.853 millones, en contraste con el superávit de \$ 6.738 millones de un año atrás.

Por su parte, el Resultado Primario de ocho meses fue de \$ 12.777 millones, prácticamente la mitad del obtenido en igual período de 2011.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/08/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ago-2013
I INGRESOS CORRIENTES	627.229	639.609	419.598
II GASTOS CORRIENTES	557.867	583.510	385.902
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	69.362	56.100	33.696
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.988	2.025	534
V GASTOS DE CAPITAL	70.816	90.081	45.083
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	629.217	641.634	420.132
VII GASTOS TOTALES (II + V)	628.683	673.591	430.985
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	573.378	637.666	407.356
IX INTERESES	55.306	35.925	23.629
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	533	-31.956	-10.853
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	55.839	3.968	12.777

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/09/2013.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 31.956 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 3.968 millones. Estos resultados implican un importante deterioro respecto de los niveles vigentes al cierre del mes de julio, lo cual se explica por las modificaciones presupuestarias aprobadas en agosto, en virtud de las cuales se aprobaron incrementos de gastos, por un total de \$24.390 millones, financiados mediante mayormente mediante la afectación de aplicaciones financieras y el incremento de fuentes financieras.

Sin embargo, las estimaciones oficiales contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2014 proyectan para este año un déficit financiero aún mayor, del orden de los \$ 44.600 millones, y un resultado primario prácticamente equilibrado (\$ 155 mill. de superávit). Estas estimaciones se basan fundamentalmente en las previsiones de refuerzos en las asignaciones para Prestaciones de la Seguridad Social, Intereses, Remuneraciones, y Transferencias a Universidades. Asimismo, incide la previsión de utilización en lo que resta del año por el crédito que no se llegaría a devengar de los Gastos de Capital, que en el acumulado a agosto registró solamente el 50% de ejecución³.

5. Subsidios económicos

En los últimos dos meses de 2013 se aprecia una notable reactivación del gasto en subsidios económicos, que durante el primer semestre del año había alcanzado una expansión del orden del 32% ia. De esta manera, al considerar el período enero – agosto la masa de subsidios alcanzó un incremento del 50,2% ia., lo cual se encuentra más en línea con el ritmo de crecimiento alcanzado durante 2011 (+50%), que con el observado durante 2012 (+21%). En términos nominales, la masa de subsidios económicos otorgados por la Administración Nacional totalizó la suma de \$ 78.773 millones (ver Cuadro 5 del Anexo Estadístico).

Por una parte, se observa un impulso más acelerado en los fondos destinados al sector energético (+69,5% ia. vs. +62,5% en el primer semestre), que se encuentran concentrados en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA). Entre otros fines, CAMMESA y ENARSA tienen a su cargo el subsidio de tarifas de energía en el área metropolitana y la compra de combustible importado (gas) para el abastecimiento del mercado interno. Cabe destacar que entre las transferencias a CAMMESA y ENARSA se distribuye el 85% de los subsidios a la energía, lo cual, sumado al fuerte incremento que registraron en ocho meses (+76% en cada caso), explica el notable impulso observado por los subsidios energéticos en su conjunto. El subsidio que más ha crecido es el destinado al Ente Binacional Yaciretá, con un aumento nominal de \$ 387 millones que supone un incremento interanual del 147%. Con un incremento muy inferior, le siguen en importancia relativa las transferencias para gastos de capital de la empresa

³ De acuerdo a las proyecciones oficiales, las autorizaciones para gastos corrientes se incrementarán en \$ 49.467 millones respecto al crédito vigente al 31/08/13, aunque los gastos de capital se verán recortados en \$ 1.862 millones. En suma, se proyecta un total de gastos de \$ 721.195 millones, \$ 47.605 millones superiores al crédito vigente. En tanto, se proyecta una actualización del cálculo de los recursos corrientes y de capital del orden de los \$ 35.000 millones.

Nucleoeléctrica S.A. (\$ 2.492 mill., +29% ia.), responsable de las obras de prolongación de vida de la Central Embalse y de la terminación de la Central Nuclear Atucha II.

Por otro lado, luego de retroceder un 12,1% en los primeros seis meses de 2013, los subsidios al transporte mostraron una importante recuperación, y al finalizar el período de ocho meses arrojaron un incremento del 18,6% ia. (\$ 18.592 mill.). Entre los principales beneficiarios de este sector se cuentan las transferencias destinadas al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 7.512 mill.), que a su vez atiende el diferencial entre costos y tarifas de las empresas del transporte automotor de pasajeros del área metropolitana, el transporte de cargas y otros conceptos (\$ 2.966 mill.), y las empresas Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$ 3.032 mill.), Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 2.280 mill.) y Administradora Ferroviaria S.E. (\$ 692 mill.). Como puede apreciarse en el Cuadro 5 (ver Anexo Estadístico), se nota un comportamiento muy heterogéneo en cuanto a las variaciones incrementales de los distintos beneficiarios. El Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte y Aerolíneas Argentinas son las que registran disminuciones equivalentes al 13,1% i.a. y al 11,8% i.a., respectivamente.

Con una participación muy inferior, las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía mostraron un incremento del 33,8% en términos interanuales (\$ 7.365 mill.), principalmente concentradas en AySA (+22% ia., \$ 3.889 mill.) y en ARSAT (+50% ia., \$ 2.321 mill.).

En cuanto al resto de los sectores, que tienen una incidencia marginal, el sector rural y forestal absorbió cerca de \$ 700 millones; la industria agroalimentaria, \$ 535 millones; y el sector industrial, \$ 129 millones.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 44.907 millones** en ocho meses de 2012. Estas ampliaciones fueron el resultado de una serie de medidas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en uso de las facultades que actualmente tiene, como así también de un Decreto de Necesidad y Urgencia aprobado en el mes de agosto.

Entre las medidas más importantes del último mes se destacan, en primer lugar, la **Decisión Administrativa N° 512** del 30 de julio (publicada el 5 de agosto)⁴, que aprobó un refuerzo de **\$ 242 millones** en los gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), organismo descentralizado del Ministerio del Interior y Transporte, financiado mediante un aumento equivalente en los recursos propios que recauda en concepto de tasa de seguridad de aeropuertos y aeródromos.

En segundo lugar, la **Decisión Administrativa N° 636** del 23 de agosto⁵, por medio de la cual se ampliaron en **\$ 666 millones** los créditos presupuestarios del Ministerio del Interior y Transporte con el objeto de asistir financieramente a las jurisdicciones provinciales a través del “Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)”, compensando dicho incremento mediante una reducción equivalente de las aplicaciones financieras (disponibilidades en caja y bancos) de la jurisdicción.

En tercer lugar, la **Decisión Administrativa N° 637** también del 23 de agosto⁶, que aprobó un refuerzo de **\$ 550 millones** en los créditos del Ministerio de Seguridad para el pago de pasividades de la Gendarmería Nacional (\$ 360 millones) y de la Prefectura Naval Argentina (\$ 190 millones), financiando el incremento mediante el aumento en los recursos corrientes en concepto de contribuciones a la seguridad social y contribuciones patronales.

Finalmente, mediante el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1170** del 15 de agosto⁷ se aprobaron una serie de refuerzos y reasignaciones que determinaron un incremento neto de **\$ 23.160 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto. Los refuerzos estuvieron principalmente destinados a atender los aumentos en las remuneraciones del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo Nacional, como así también a afrontar mayores necesidades de gasto en materia de subsidios económicos (al transporte, al sector energético y a otras empresas públicas), y en concepto de obras públicas.

Dichos refuerzos fueron financiados a través del incremento de recursos del Tesoro Nacional provenientes de mayores utilidades del Banco Central, de la disminución de los créditos presupuestarios originalmente destinados a la atención del pago de los valores

⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 15/13.

⁵ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 17/13.

⁶ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 17/13.

⁷ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 16/13.

negociables vinculados al Producto Bruto Interno (PBI) y de un mayor uso de fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, las estimaciones vigentes prevén un déficit financiero de \$31.956 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 533 mill.), mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 3.968 millones (inicialmente, era de \$55.839 mill.).

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 3 de septiembre. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/08/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	a Ago-13	Ejecución	a Ago-12	Ejecución		
1 Administración Gubernamental	26.733,2	59%	20.652,0	62%	6.081,1	29,4%
Legislativa	2.494,8	71%	1.751,5	76%	743,3	42,4%
Judicial	6.589,9	65%	5.400,5	64%	1.189,3	22,0%
Dirección Superior Ejecutiva	3.233,1	56%	2.051,7	53%	1.181,4	57,6%
Relaciones Exteriores	1.940,3	52%	1.591,8	56%	348,5	21,9%
Relaciones Interiores	10.333,4	63%	7.752,9	63%	2.580,4	33,3%
Administración Fiscal	1.482,7	31%	1.590,4	58%	-107,7	-6,8%
Control de la Gestión Pública	432,0	63%	329,5	66%	102,5	31,1%
Información y Estadística Básicas	227,0	47%	183,7	47%	43,2	23,5%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	22.796,1	62%	16.772,4	57%	6.023,6	35,9%
Defensa	8.298,8	57%	6.268,4	57%	2.030,4	32,4%
Seguridad Interior	11.914,8	67%	8.382,8	57%	3.532,0	42,1%
Sistema Penal	1.696,4	52%	1.363,0	58%	333,4	24,5%
Inteligencia	886,0	63%	758,2	58%	127,8	16,9%
3 Servicios Sociales	264.969,0	65%	198.820,8	65%	66.148,2	33,3%
Salud	15.949,4	60%	11.665,0	63%	4.284,4	36,7%
Promoción y Asistencia Social	6.749,3	56%	5.443,9	49%	1.305,4	24,0%
Seguridad Social	192.555,5	68%	146.498,2	69%	46.057,2	31,4%
Educación y Cultura	29.762,7	59%	21.679,8	56%	8.082,8	37,3%
Ciencia y Técnica	6.118,6	57%	4.719,7	58%	1.398,9	29,6%
Trabajo	2.017,4	51%	2.077,0	63%	-59,6	-2,9%
Vivienda y Urbanismo	6.422,6	51%	2.367,2	43%	4.055,4	171,3%
Agua Potable y Alcantarillado	5.393,6	53%	4.369,9	60%	1.023,7	23,4%
4 Servicios Económicos	92.755,8	64%	62.463,7	65%	30.292,0	48,5%
Energía, Combustibles y Minería	53.233,0	69%	30.697,7	71%	22.535,3	73,4%
Comunicaciones	3.799,3	42%	2.730,3	48%	1.069,0	39,2%
Transporte	30.272,9	64%	25.093,4	71%	5.179,5	20,6%
Ecología y Medio Ambiente	856,0	35%	695,2	34%	160,8	23,1%
Agricultura	2.274,2	47%	1.959,3	51%	314,9	16,1%
Industria	1.049,4	47%	681,9	41%	367,5	53,9%
Comercio, Turismo y Otros	1.113,3	42%	481,7	13%	631,6	131,1%
Servicios	157,7	59%	124,3	58%	33,4	26,9%
5 Deuda Pública	23.731,2	66%	18.152,8	40%	5.578,4	30,7%
TOTAL	430.985,2	64%	316.861,9	62,5%	114.123,3	36,0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/09/2013.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 31/08/13	% ejec	Devengado al 31/08/12	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	51.454,1	72,5%	30.360,7	71,5%	21.093,3	69,5%
CAMMESA	25.449,0	80,3%	14.447,0	66,6%	11.002,0	76,2%
ENARSA	18.475,0	70,5%	10.450,0	93,0%	8.025,0	76,8%
Organismos provinciales	977,5	53,1%	853,3	61,6%	124,1	14,5%
Ente Binacional Yaciretá	649,1	51,2%	262,4	25,2%	386,8	147,4%
Nucleoeléctrica S.A.	2.492,3	64,2%	1.929,7	78,0%	562,5	29,2%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	413,5	55,3%	206,5	35,8%	207,0	100,3%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.369,5	66,9%	702,6	58,5%	666,9	94,9%
Resto	1.628,1	49,9%	1.509,2	52,8%	118,9	7,9%
Sector Transporte	18.591,7	73,5%	15.671,4	82,6%	2.920,2	18,6%
Concesionarios de trenes y subtes	2.966,2	61,1%	2.072,3	60,7%	893,9	43,1%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	7.512,0	74,3%	8.646,8	99,0%	-1.134,7	-13,1%
Administradora Ferroviaria S.E.	691,7	98,4%	221,1	31,4%	470,5	212,8%
Operador Ferroviario S.E.	46,8	93,6%	33,9	84,4%	12,9	37,9%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.280,2	73,1%	2.586,0	81,0%	-305,8	-11,8%
Transferencias Corrientes	2.148,2	77,3%	2.430,7	89,6%	-282,5	-11,6%
Transferencias de Capital	0,0		155,2	32,4%	-155,2	-100,0%
FFCC Gral. Belgrano	3.032,3	78,1%	1.807,5	84,9%	1.224,9	67,8%
Otros	2.062,4	80,5%	303,9	40,5%	1.758,5	578,7%
Otras Empresas Públicas	7.364,9	50,9%	5.504,6	57,6%	1.860,3	33,8%
AySA	3.888,8	60,0%	3.182,1	66,7%	706,8	22,2%
ARSAT	2.321,0	36,6%	1.547,5	42,4%	773,5	50,0%
Radio y Televisión Argentina S.E.	635,8	80,8%	524,5	73,7%	111,3	21,2%
TELAM S.E.	168,9	58,4%	157,1	74,5%	11,7	7,5%
Otras empresas	350,5	61,9%	93,4	45,8%	257,1	275,2%
Sector agroalimentario	535,6	43,6%	57,3	2,3%	478,2	834,1%
Sector Rural y Forestal	697,9	50,9%	687,3	50,8%	10,5	1,5%
Sector industrial	129,3	21,7%	148,9	30,4%	-19,6	-13,1%
TOTAL	78.773,5	69,2%	52.430,4	69,6%	26.343,1	50,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/09/2013.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/08/2013
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2012	
	Inicial	Vigente 31/08	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	4.246,9	4.631,7	384,7	9,1%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	7.126,0	7.186,0	60,0	0,8%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	2.081,6	2.081,6	0,0	0,0%	0,5	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.424,1	3.833,4	409,3	12,0%	23,6	0,9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.556,7	5.502,5	945,8	20,8%	274,2	7,8%
30 Ministerio del Interior	25.885,8	30.882,6	4.996,8	19,3%	5.095,9	126,5%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.879,4	2.884,9	5,5	0,2%	36,7	1,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.459,6	5.710,3	250,7	4,6%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	25.794,7	27.340,4	1.545,7	6,0%	13,3	0,1%
45 Ministerio de Defensa	26.293,6	26.400,9	107,3	0,4%	368,6	1,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.992,6	9.405,3	5.412,7	135,6%	56,0	1,2%
51 Ministerio de Industria	1.544,3	1.570,5	26,2	1,7%	10,0	0,8%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.995,5	7.518,7	523,3	7,5%	100,3	1,7%
53 Ministerio de Turismo	1.352,9	1.352,9	0,0	0,0%	184,8	19,7%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	57.935,7	78.765,3	20.829,6	36,0%	-4.609,2	-6,2%
70 Ministerio de Educación	34.462,3	34.862,3	400,0	1,2%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.118,9	4.377,1	258,1	6,3%	5,6	0,2%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	253.555,4	255.775,4	2.220,0	0,9%	-2,7	0,0%
80 Ministerio de Salud	12.737,0	14.339,5	1.602,5	12,6%	408,8	4,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	35.879,0	35.880,3	1,4	0,0%	-14,1	-0,1%
90 Servicio de la deuda pública	55.495,0	36.114,0	-19.381,0	-34,9%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	52.866,2	77.175,0	24.308,8	46,0%	243,3	0,6%
GASTOS TOTALES	628.683,2	673.590,6	44.907,4	7,1%	2.195,7	0,4%

Fecha de corte de la información: 03/09/2013.

CUADRO 7

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Ago-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
PODER LEGISLATIVO	3.254,1	70%	2.309,6	75%	944,5	41%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	275,6	72%	201,5	71%	74,1	37%
312 SENADO DE LA NACIÓN	1.069,4	73%	729,8	80%	339,6	47%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	1.253,4	73%	895,2	75%	358,1	40%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	304,1	76%	220,6	77%	83,5	38%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	102,9	64%	76,4	68%	26,5	35%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	124,5	47%	99,9	64%	24,6	25%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	74,4	56%	57,8	61%	16,5	29%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	44,7	66%	28,4	61%	16,3	57%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	5,1	24%	0,0		5,1	
PODER JUDICIAL	4.561,3	63%	3.891,6	65%	669,7	17%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	3.845,1	65%	3.342,8	70%	502,3	15%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	716,2	58%	548,8	44%	167,4	30%
MINISTERIO PÚBLICO	1.525,9	73%	1.119,1	67%	406,8	36%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	998,4	74%	727,1	67%	271,2	37%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	527,5	71%	391,9	66%	135,5	35%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	2.103,2	55%	1.497,0	54%	606,2	40%
301 SECRETARÍA GENERAL	444,8	54%	378,5	63%	66,3	18%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	373,0	61%	297,2	0%	75,8	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	60,2	58%	44,4	55%	15,9	36%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	492,5	69%	300,2	62%	192,3	64%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	58,8	53%	46,8	49%	12,0	26%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	94,1	30%	4,0		90,1	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	137,0	52%	112,3	61%	24,7	22%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	76,7	36%	67,4	34%	9,3	14%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	38,5	54%	30,5	58%	8,0	26%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	101,5	54%	65,9	72%	35,6	54%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	36,6	52%	28,8	47%	7,8	27%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	14,1	50%	12,0	50%	2,1	18%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	175,3	56%	109,0	0%	66,4	61%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.679,0	49%	1.739,0	46%	939,9	54%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.278,3	60%	1.535,3	62%	743,0	48%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	275,0	27%	167,9	22%	107,0	64%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	79,2	13%	35,8	6%	43,4	121%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO ²	46,5	45%			46,5	

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 31/08/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	19.291,7	62%	17.506,3	72%	1.785,4	10%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	17.252,7	65%	15.756,3	75%	1.496,4	9%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	608,4	47%	595,0	74%	13,3	2%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	393,9	62%	289,1	61%	104,8	36%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	159,6	54%	114,0	52%	45,6	40%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	112,9	62%	82,7	57%	30,2	37%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	93,6	15%	68,4	10%	25,1	37%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	670,7	47%	600,8	69%	69,9	12%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.075,6	56%	1.671,9	57%	403,7	24%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.581,1	55%	1.339,9	59%	241,2	18%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	494,5	61%	332,0	53%	162,6	49%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	3.231,4	57%	2.583,5	61%	647,9	25%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	539,4	41%	402,5	44%	137,0	34%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.438,7	62%	2.008,6	67%	430,1	21%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	196,0	64%	131,7	62%	64,3	49%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	15,2	70%	10,8	37%	4,4	41%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	37,3	47%	30,0	51%	7,4	25%
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	4,8	20%	0,0		4,8	
MINISTERIO DE SEGURIDAD	18.487,6	68%	13.327,1	60%	5.160,5	39%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	288,4	31%	98,2	0%	190,2	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	5.334,8	69%	3.836,0	62%	1.498,8	39%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	5.496,3	72%	3.793,1	57%	1.703,2	45%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	3.036,0	70%	2.303,2	63%	732,8	32%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	412,4	60%	307,2	55%	105,2	34%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	3.919,7	66%	2.989,4	65%	930,2	31%
MINISTERIO DE DEFENSA	16.101,8	61%	11.558,7	58%	4.543,1	39%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	355,1	44%	222,9	26%	132,2	59%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	251,1	38%	140,6	28%	110,5	79%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	66,3	49%	53,0	53%	13,4	25%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/08/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Ago-13		Ejec. Igual periodo 2012		Variación interanual	
	% Ejecución		% Ejecución		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	5.449,2	60%	4.253,0	63%	1.196,1	28%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.964,3	61%	2.414,7	60%	549,6	23%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.766,2	59%	1.913,7	52%	852,5	45%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	31,1	46%	23,3	44%	7,8	34%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	80,6	65%	51,3	43%	29,3	57%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	2,9	2%	2,3	0%	0,6	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	4.135,0	71%	2.483,9	64%	1.651,1	66%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	3.139,3	33%	1.197,1	25%	1.941,3	162%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	2.716,9	32%	859,7	20%	1.857,2	216%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	223,3	49%	177,4	49%	46,0	26%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	8,8	47%	7,9	52%	0,9	11%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	34,0	55%	24,7	51%	9,3	38%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	118,2	61%	95,4	60%	22,8	24%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	38,0	65%	32,0	71%	6,0	19%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	673,2	43%	507,7	38%	166,4	33%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	338,9	34%	251,5	28%	87,3	35%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	281,1	59%	216,4	61%	64,7	30%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	53,3	59%	39,8	61%	13,5	34%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	4.133,7	55%	3.252,9	55%	880,8	27%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.642,4	47%	1.289,3	46%	353,1	27%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.334,2	62%	1.017,5	62%	316,7	31%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	57,6	57%	44,4	56%	13,1	30%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	95,5	58%	77,7	51%	17,8	23%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	30,6	52%	24,7	61%	5,9	24%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	973,4	63%	799,3	65%	174,1	22%
MINISTERIO DE TURISMO	606,7	45%	492,7	44%	114,0	23%
322 MINISTERIO DE TURISMO	208,3	41%	157,3	33%	51,0	32%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	262,5	47%	225,3	58%	37,2	17%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	135,9	47%	110,1	44%	25,8	23%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	48.093,7	62%	30.284,9	56%	17.808,8	59%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	36.229,2	64%	22.076,6	55%	14.152,6	64%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	697,3	45%	533,5	51%	163,7	31%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	58,8	61%	0,0	n/a	58,8	n/a
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	206,3	44%	143,8	41%	62,5	43%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ²	0,0		38,4	50%	-38,4	-100%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	468,3	57%	0,0	n/a	468,3	n/a
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	8.874,1	58%	6.565,2	64%	2.308,9	35%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	11,1	59%	9,3	60%	1,8	19%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.229,4	57%	850,6	53%	378,8	45%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	75,9	54%	52,7	67%	23,3	44%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	132,0	59%	0,0	n/a	132,0	n/a
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	91,9	59%	0,0	n/a	91,9	n/a
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	19,5	59%	14,9	63%	4,6	31%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	22.546,4	65%	17.922,2	65%	4.624,2	26%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	22.480,9	65%	17.870,7	65%	4.610,2	26%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	39,0	56%	32,2	62%	6,8	21%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	26,4	59%	19,3	53%	7,2	37%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.671,9	61%	2.008,3	65%	663,6	33%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	700,9	50%	463,5	45%	237,4	51%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.970,9	66%	1.544,7	75%	426,2	28%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	171.646,2	67%	131.009,4	67%	40.636,8	31%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.957,9	51%	2.033,0	64%	-75,1	-4%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	169.628,8	67%	128.932,4	68%	40.696,5	32%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	59,5	57%	44,0	54%	15,5	35%
MINISTERIO DE SALUD	8.554,3	60%	6.386,7	61%	2.167,6	34%
310 MINISTERIO DE SALUD	6.395,7	59%	4.935,9	64%	1.459,8	30%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	38,1	59%	25,5	59%	12,6	50%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	133,8	62%	108,6	66%	25,2	23%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	146,0	66%	104,9	63%	41,1	39%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	47,4	62%	35,3	59%	12,1	34%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	155,0	51%	129,3	56%	25,7	20%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Ago-13		Ejec. Igual periodo 2012		Variación interanual	
	(1)	% Ejecución	(2)	% Ejecución	(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	527,5	61%	417,0	68%	110,5	26%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	112,2	57%	91,0	62%	21,2	23%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	42,7	60%	33,0	58%	9,6	29%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	46,7	49%	40,4	51%	6,3	16%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES ³			394,5	34%	-394,5	-100%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	909,3	69%	71,4	60%	837,9	1174%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	25.592,9	71%	19.335,7	70%	6.257,3	32%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	24.691,5	72%	18.753,3	71%	5.938,2	32%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	456,7	57%	227,2	38%	229,5	101%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	45,5	70%	29,8	63%	15,8	53%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	399,1	62%	325,3	63%	73,8	23%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	23.705,4	66%	18.083,8	40%	5.621,6	31%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	23.705,4	66%	18.083,8	40%	5.621,6	31%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO¹	46.310,0	60%	29.176,9	71%	17.133,1	59%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	46.310,0	60%	29.176,9	71%	17.133,1	59%
TOTAL GENERAL	430.985,2	64%	316.861,9	62%	114.123,3	36%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 03/09/2013.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² Por medio del Decreto N° 1382 del 9 de agosto de 2012 fue creada la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como organismo descentralizado en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. A su vez, por el artículo 11 del mismo decreto se disuelve el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB), órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, estableciéndose que sus competencias, bienes y personal son transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

³ Por Decreto N° 366 del 12 de marzo de 2012, la Administración de Programas Especiales fue transferida a la órbita de Superintendencia de Servicios de Salud.